

**ADDENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO, ENTRE EL GOBIERNO DE ARAGÓN Y LA ENTIDAD INSTITUCIÓN FERNANDO EL CATÓLICO**

En Zaragoza, a 22 de Junio de 2006.

**REUNIDOS**

De una parte, la Excm. Sra. Dña. Eva Almunia Badía, Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, actuando en representación del mismo según acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de junio de 2006.

Y de otra, D./Dña. Martín Llanas Gaspar, con capacidad acreditada para firmar convenios de colaboración en representación de la entidad Institución Fernando el Católico.

**MANIFIESTAN**

Que el 27 de junio de 2001 se firmó un convenio de colaboración cuya finalidad principal es contribuir a la realización de actividades de formación del profesorado, facilitando la existencia de una oferta diversificada y suficiente de dichas actividades, fomentando la colaboración con otras Instituciones para la formación del profesorado.

Que estando ambas partes de acuerdo en actualizar el mencionado convenio se hace necesario aprobar el PLAN ANUAL DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO propuesto por la entidad para el periodo comprendido entre el uno de septiembre de dos mil seis y el treinta y uno de agosto de dos mil siete, a cuyo efecto

**ACUERDAN**

**Primero.-** Actualizar para el periodo comprendido entre el uno de septiembre de dos mil seis y el treinta y uno de agosto de dos mil siete el convenio suscrito entre ambas partes el pasado 27 de junio de 2001 conforme a la cláusula novena del mismo.

**Segundo.-** Aprobar el PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO para el periodo citado que se relaciona en el Anexo propuesto por la entidad Institución Fernando el Católico.